



RESOLUCION No. 174-P/CND-IPD-91

Lima, 08 de MARZO de 1991

CONSIDERANDO :

Que, en el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Fútbol está vacante el cargo de Tesorero, por renuncia;

Que, la designación de Tesoreros de las Federaciones Deportivas Nacionales es potestad del Consejo Nacional del Deporte;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en Sesión celebrada el día 13 de - Febrero de 1991, ha acordado cubrir la vacante producida en el Directo - rio de dicha Federación Deportiva Nacional;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 13° y 50° del De creto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - y Artículo 6° de - su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo - de 1986; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

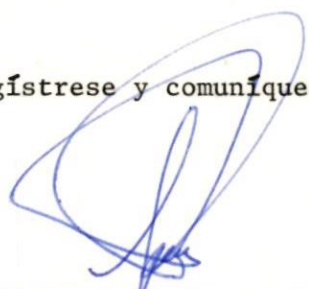
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como representante del Instituto Peruano del De - porte ante el Directorio de la Federación Peruana de Fút - bol al Sr. SALOMON JABILES VARON en el cargo de Tesorero con Inscripción No. 240.81.91 del Libro de Dirigentes Deportivos.

ARTICULO 2°.- CANCELAR la Inscripción No. 187-64-90 del Libro de Diri - gentes Deportivos correspondiente al renunciante Sr. Luis Puigros Planas.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



  
Dr. LUIS PIGATI PRADO  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte